



RESOLUCIÓN DECANAL N°027 -2022-FADCIP-UNAP

Iquitos, 9 de febrero del 2022

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

Visto:

El Oficio N°010-DII-FADCIP-UNAP-2022, la designación de nuevo jurado de la sustentación de la tesis denominada "ANALISIS JURIDICO DEL IMPUESTO A LA RENTA DE QUINTA CATEGORIA EN TRABAJADORES DEPENDIENTES EN LORETO 2019" y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento del visto; el Director del Instituto de Investigación de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas después de realizar un nuevo sorteo de Jurado Calificador de uno de los miembros el día 14 de enero a las 12.45pm; remite a este despacho y comunica el cambio de jurado solicitado por el bachiller CHRISTIAN MANUEL SOSA VERANO, Dr NORBERTO ALONSO FLORES ROJAS. **por el Abg° RAUL QUEVEDO GUEVARA Mgr.** de la tesis denominada "ANALISIS JURIDICO DEL IMPUESTO A LA RENTA DE QUINTA CATEGORIA EN TRABAJADORES DEPENDIENTES EN LORETO 2019".

Que, el uso de las atribuciones que confiere la Ley Universitaria N°30220, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad

SE RESUELVE:

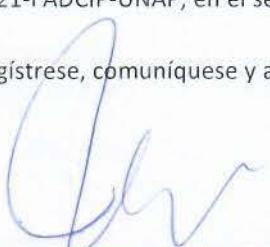
Artículo Primero.- Autorizar, el cambio de uno de los Jurado calificador Dr NORBERTO ALONSO FLORES ROJAS. **por el Abg° RAUL QUEVEDO GUEVARA Mgr.**, en el sentido de no entorpecer el trámite de la sustentación de tesis denominada "**ANÁLISIS JURÍDICO DEL IMPUESTO A LA RENTA DE QUINTA CATEGORÍA EN TRABAJADORES DEPENDIENTES EN LORETO 2019**", correspondiente al bachiller CHRISTIAN MANUEL SOSA VERANO.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, a los miembros de Jurado Calificador que a continuación se detallan :

Abg° RAUL QUEVEDO GUEVARA Mgr	: Presidente
Abg° CRHISTIAN ROJAS DIAZ	: Miembro
Abg° CESAR AUGUSTO RIOS LINARES Mgr	: Miembro

ARTICULO TERCERO.- QUEDAN subsistentes los demás alcances de la Resolución Decanal N° 044,026 y 200-2021-FADCIP-UNAP, en el sentido de los demás miembros del Jurado calificador.

Regístrate, comuníquese y archívese,


Mg. Victor Raúl Vargas Fernández
DECANO




Abog. Rafael Augusto Valdez Marin
Secretario Académico
FADCIP

